

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16331 *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña Montserrat Corominas Ayala.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 11 de abril de 2024.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de doña Montserrat Corominas Ayala, Magistrada con destino en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de L'Hospitalet de Llobregat, con efectos de 7 de agosto de 2024 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 11 de abril de 2024.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P.S., el Vocal, Vicente Guilarte Gutiérrez.